

# Decomisaron en Ecuador dos toneladas de cocaína que iban a enviarse a Rusia

En un importante golpe contra el narcotráfico, la Policía Nacional del Ecuador decomisó dos toneladas de drogas en uno de los terminales portuarios de Guayaquil. El cargamento de cocaína se enviaría a Rusia.

A través de la Dirección Nacional de Investigación Antidrogas, los agentes policiales ejecutaron la operación Poseidón XII, el 4 de mayo de 2024, durante los días de asueto por el Día del Trabajo, resultando en el decomiso de 1.994 gramos de cocaína. La operación fue el fruto de una colaboración entre la Unidad de Información de Puertos y Aeropuertos (UIPA) y el Centro Regional de Adiestramiento Canino (CRAC), que interceptaron el contenedor que tenía por destino final un puerto en Rusia.

Durante una inspección exhaustiva del contenedor, con la ayuda del perro detector llamado Pablo, se descubrió la presencia de estupefacientes. Luego, según informó la Policía, se procedió entonces a una verificación técnica, manual y visual, revelando que varias cajas de producto de exportación escondían sacos de yute. En su interior, se encontraron dos mil paquetes tipo ladrillo de droga, con un peso neto de 1.994 toneladas, equivalente a 19.940.000 dosis de cocaína, confirmado por la prueba preliminar PIPH, que se utiliza en la detección inicial de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.

Dos sujetos identificados por la Policía como Enrique A. y Walter L. fueron arrestados en esta operación y puestos a disposición de las autoridades competentes para continuar con las investigaciones pertinentes.

Contenedores contaminados: un mecanismo frecuente del tráfico de drogas

La contaminación de contenedores de exportación con droga para su tráfico desde los puertos ecuatorianos es común. Un análisis de la Policía del Ecuador indicó que, sobre la relación entre puertos internacionales y contaminación de contenedores se ha observado que, por años, la cocaína tiene como principales destinos: EE.UU, México, Letonia, Bélgica y España en el 2019; Bélgica, México, EE.UU, Alemania, Guatemala en el 2020; España, EE.UU, México, Bélgica, Países Bajos (Holanda) en el 2021; y

Bélgica, Países Bajos (Holanda), España, Suecia y México en el 2022, “marcando una nueva tendencia de envío de cocaína hacia el continente europeo”.

La información recopilada por investigadores y analistas de información antinarcoóticos indica que una gran parte de la cocaína producida en los departamentos del sur de Colombia, entre el 70% y el 80%, ingresa a través de la frontera norte de Ecuador. Este flujo de drogas se lleva a cabo a través de diversas rutas que atraviesan el territorio ecuatoriano con destino a mercados internacionales.

**Estas rutas incluyen:**

– Ruta del Pacífico: La cocaína ingresa a Ecuador por la provincia de Esmeraldas y continúa por las subzonas de Manabí, Guayas y Santa Elena. Desde allí, se utiliza el transporte marítimo (puertos y lanchas rápidas) y aéreo (couriers y avionetas) para enviar la droga a mercados internacionales.

– Ruta de la Sierra: La droga entra por la subzona de El Carchi y sigue por las provincias de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo, Azuay, antes de llegar a las subzonas costeras como Manabí, Guayas, Santa Elena y El Oro.

– Ruta Amazónica: La cocaína entra por la provincia de Sucumbíos y sigue por las subzonas de Napo, Puyo, Tungurahua, Bolívar, Los Ríos y Guayas.

Todas estas rutas eventualmente pueden conectar con los principales puertos marítimos de exportación del Ecuador, así como con los centros urbanos donde se realizan la mayoría de las incautaciones de droga, según se indica en el análisis policial.

Ecuador cuenta con una extensa red vial que facilita el transporte de sustancias ilícitas desde las subzonas fronterizas del sur y este (Perú) y del norte (Colombia). No obstante, las organizaciones criminales tienen un interés particular en utilizar los puertos marítimos para exportar la cocaína, debido a su capacidad para manejar grandes volúmenes de exportación. Además, utilizan puertos artesanales para el envío de drogas a través de lanchas rápidas y semisumergibles hacia Centro y Norteamérica. En el caso del tráfico aéreo, se utilizan correos humanos, couriers y aeronaves no autorizadas para transportar la droga hacia destinos internacionales.

Con información de Infoabe